



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

CAJAMARCA-PERÚ

*Unidos por una buena gestión...*



## ACUERDO DE CONCEJO N° 114-2022-MDBI

Los Baños del Inca, 23 de diciembre del 2022.

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 20 de diciembre del 2022; el pedido el Regidor José Alejandro Ocas Chacón, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, tal como lo establece el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, y su modificatoria Ley N° 31433, preceptúa que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda".

Que, sustentando su pedido el Regidor José Alejandro Ocas Chacón, propone y recomienda al Pleno del Concejo que, se apruebe el CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE OTORGAMIENTOS DE PRÉSTAMOS CON PAGO POR DESCUENTO POR PANILLA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO LTDA 222 - CAJABAMBA". El Concejo, luego del debate de estilo, emitió el respectivo acuerdo.

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, y de conformidad con los Artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE ACORDÓ:

**Artículo Primero.- APROBAR** el pedido del Regidor José Alejandro Ocas Chacón, referente a la aprobación del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE OTORGAMIENTOS DE PRÉSTAMOS CON PAGO POR DESCUENTO POR PANILLA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO LTDA 222 - CAJABAMBA".

**Artículo Segundo.- AUTORIZAR** al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, a suscribir el convenio aprobado en el Artículo Primero del presente Acuerdo de Concejo.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR** a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Unidad de Planeamiento y Cooperación Técnica, dar cumplimiento al presente Acuerdo, conforme a sus atribuciones y de acuerdo Ley.

**Artículo Cuarto.- ENCARGAR** a la Unidad de Planeamiento y Cooperación Técnica, **NOTIFICAR** con el presente Acuerdo de Concejo a la Cooperativa de ahorro y crédito "Nuestra Señora Del Rosario LTDA 222 - Cajabamba.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

CAJAMARCA-PERÚ

*Unidos por una buena gestión...*



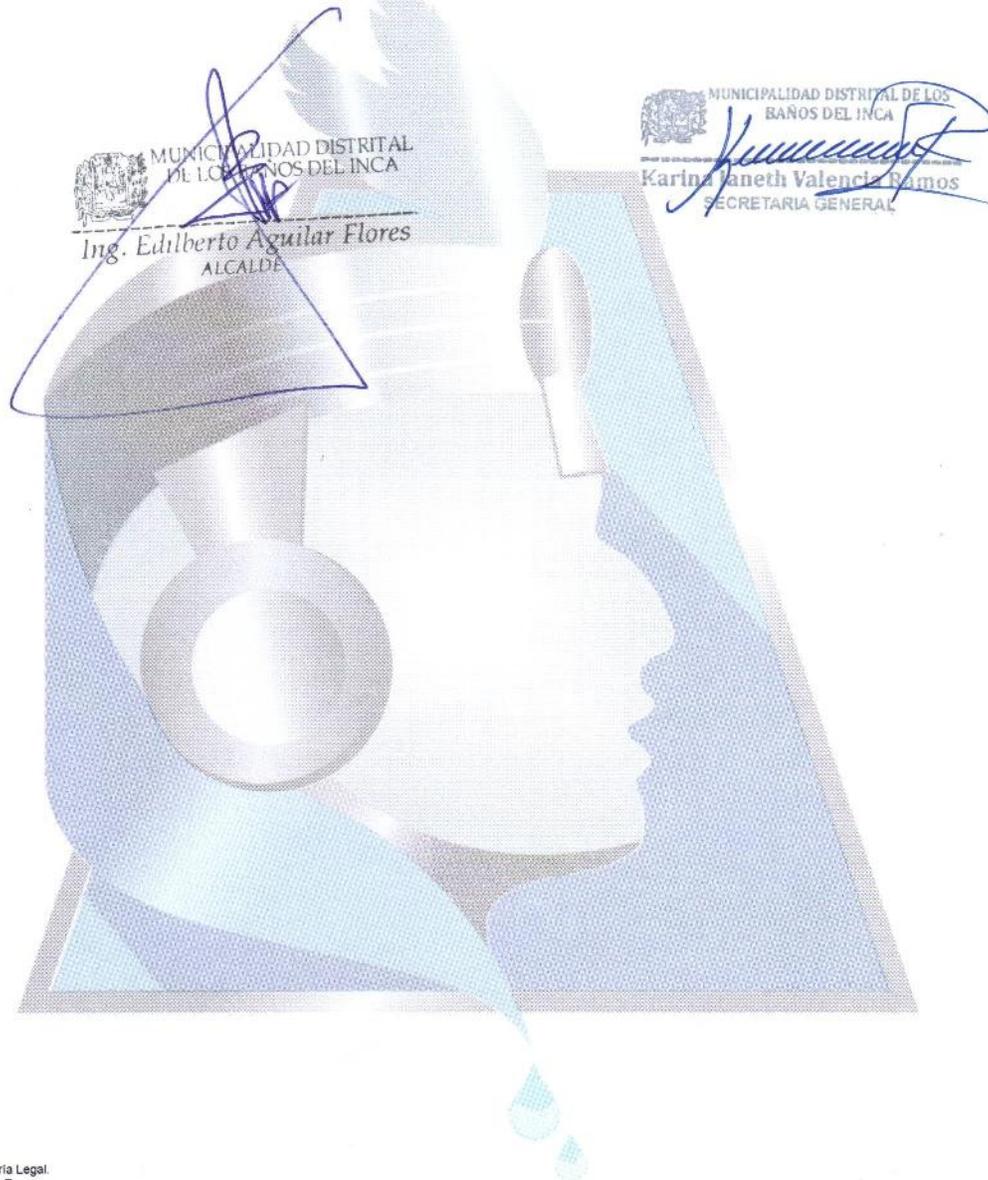
## ACUERDO DE CONCEJO N° 114-2022-MDBI

Los Baños del Inca, 23 de diciembre del 2022.

**Artículo Quinto.- NOTIFICAR** el presente Acuerdo de Concejo a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, para conocimiento y fines correspondientes conforme a sus atribuciones y de acuerdo a Ley.

**Artículo Sexto.- ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LOS BAÑOS DEL INCA  
Ing. Edilberto Aguilar Flores  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS  
BAÑOS DEL INCA  
Karina Janeth Valencia Ramos  
SECRETARIA GENERAL

- C. c.
- Alcaldía
  - Sala de Regidores
  - Gerencia Municipal
  - Oficina General de Asesoría Legal
  - Oficina G. Planeamiento y P.
  - Unidad de P. y Cooperación T. (2)
  - Sub Gerencia de Recursos Humanos
  - Oficina de Comunicaciones
  - Archivo